



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 218.- /

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA,
CÉSAR ÓRDENES VENEGAS.

Laja, 13 de enero de 2014

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 2-42683712, presentada por CÉSAR ÓRDENES VENEGAS.
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** Licencia Médica N° 2-42683712, presentada por César Órdenes Venegas, Médico Cirujano del Departamento de Salud Municipal de Laja, funcionario a contrata, Categoría A, reposo por 21 días, desde el 11 al 31 de enero 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)